

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARTOEMPAQUE S.A.

Se comunica al público que CARTOEMPAQUE S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 40.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004678 de 27 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

Quito, 27 de octubre de 2010.

Dr. Fabián Flores Paredes  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE  
QUITO, SUBROGANTE

AR/79837/ccl

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ACTING OUT ASESORES S.A.

La compañía ACTING OUT ASESORES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004662 de 27 de Octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, QUE TENGAN POR OBJETO IDENTIFICAR, AUDITAR, PLANIFICAR, ELABORAR O EVALUAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO, EN SUS NIVELES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO U OPERACIÓN....

Quito, 27 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE  
COMPAÑÍAS ENCARGADA

AR/79832/cc

LUISA MARTINEZ LOBERO y HUGOLINA MARIA PISCO GILER, conforme solicita la parte actora.- 7).- Recéptese la Confesión Judicial del señor CRISTIAN RODRIGO RON HERRERA conforme solicita la actora. 8).- Se dispone la prohibición de salida del país del señor CRISTIAN

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (R.O. Nro. 643 del 28 de julio del 2009). Trámite: Especial Cuantía: TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES PROVIDENCIA DICTADA: "JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRADENOVA ECUADOR S.A.

La compañía TRADENOVA ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004714 de 28 de Octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ES DECIR A LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS LÍCITOS...

Quito, 28 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS  
ENCARGADA

AR/79841/cc

MARIO RAI CASTELLANOS VILLACIS, por la prensa en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para lo cual por secretaría entreguese el extracto correspondiente.- d) Por petición expresa formulada por la accionante no se cuenta con la obligada subsidiaria en esta causa.- e) Hágase conocer este auto a la Oficina de Recaudación para que se proceda a abrir la tarjeta kardex en el Banco de Guayaquil con la finalidad de que el demandado deposite la pensión alimenticia fijada en los cinco primeros días de cada mes.- f) Agréguese a los autos los documentos que acompaña.- g) Téngase en cuenta el casillero judicial señalado para sus notificaciones.- Citese y Notifíquese.-"

F) Dra. Lilia Aguilar Gordon. Juiza.

Lo que comunico a usted Y LE CITO previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus notificaciones.

Dra. María García Yance  
Secretaria  
Hay un sello  
AR/79652/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO OCTAVO DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE  
PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL AL  
SEÑOR LUIS ARMANDO  
HERRERA

EXTRACTO

CAUSA: Autorización de  
Salida de País

No. De Juicio: 561-2010 - Dr.  
C.I.

DEMANDADO: LUIS  
ARMANDO HERRERA

C U A N T I A U S D .  
I N D E T E R M I N A D A

previniéndole al demandado de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Si contados veinte días a partir de la última publicación no comparecieren, se continuará la causa en rebeldía. NOTIFÍQUESE F) DRA. GYNA SOLÍS VISCARRA. JUZA ADJUNTO

Lo que comunico a usted para los fines de Ley previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casilla judicial para posteriores notificaciones, dentro del perímetro legal. Certifico.-

Atentamente,  
AB. JAVIER MARTINEZ AGUIRRE

SECRETARIO ADJUNTO

Hay firma y sello

AC/7626/H

EXTRACTO JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE  
PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL AL  
SEÑOR JACI FERMINO  
DE SOUZA, en el Juicio de  
SUSPENSIÓN DE PATRIA  
POTESTAD que sigue en  
su contra la Ab. NOEMI DE  
LOURDES NARANJO PEREZ,

en calidad de Procuradora  
Judicial de la señora RUTH  
DE LAS MERCEDES CALVA  
CASTILLO.

CAUSA: SUSPENSIÓN DE  
PATRIA POTESTAD  
Nro de JUICIO: 0846-2010-  
AC

ACTORA: RUTH DE  
LAS MERCEDES CALVA  
CASTILLO

DEMANDADO: JACI FERMINO  
DE SOUZA

C U A N T I A U S D .  
I N D E T E R M I N A D A

212 Nos Juicio 4 Novembra 2010